



255603

PATENTE DE INTRODUCCION

por "Un dispositivo de tabique extensible"

a favor de Don Juan Ingelmo Iglesias, de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona, calle Conde de Borrell, nº 90.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

Se refiere la presente patente a un dispositivo de tabique extensible que presenta respecto a sus similares conocidos, la ventaja de una constitucion más simple permitiendo una gran reduccion de material con la consiguiente disminucion de peso, y de ocupar, al estar replegado, mucho menor espacio, todo ello sin perjudicar la solidez requerida ni su perfecto estilo, reduciendose al minimo los rudes que se producen al maniobrarlo.

10

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado el tabique extensible que nos ocupa, con cortes y desacoplamientos parciales a efectos de facilitar la vision de su estructura general.

15

Constituye el dispositivo de tabique extensible, de



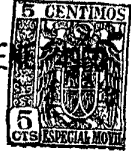
25 56 03

referencia, un montante vertical 1 que estando fijado en uno de los lados de la abertura a cerrar, va unido a otro montante 2 asimilado vertical que es soporte de dos o más (dos en el dibujo) bisagras múltiples cuyos elementos 3, formando hileras horizontales convenientemente separadas entre sí con dependencia de la altura del tabique, son iguales entre sí, correspondiéndose su longitud con la amplitud deseada para los pliegues del tabique, estando ligadas entre sí dichas hileras de bisagras, mediante varillas verticales 4 que en función de eje común de las articulaciones que se corresponden en la misma vertical, van convenientemente fijadas o solidarizadas a dichos elementos, dándose además la circunstancia de existir fijadas en la línea media vertical de la superficie rectangular de cada elemento 3 de la bisagra múltiple superior, correspondientes varillas-eje 5 que sobreesaliendo en magnitud idéntica y adecuada, del borde superior horizontal del elemento 3 que la soporta, van unidas con posibilidad de giro, al centro de correspondientes lamas 6 iguales y articuladas sucesivamente entre sí por sus extremos colindantes, siendo la distancia que media entre las articulaciones extremas de cada lama 6, idéntica a la que media entre las articulaciones extremas de los elementos 3 de las bisagras, viniendo establecido el montaje de manera que las lamas 6 se crucen con los bordes horizontales de los correspondientes elementos 3 afectados por el mismo eje 5, formándose entre bisagras y lamas una ballesta, siendo el conjunto soportado por juegos de rodillos 7 que van fijados, con alternancia, en los extremos de las varillas eje 5 por encima de la lama 6 correspondiente, pudiendo dichos rodillos desplazarse a lo largo de las guías-carril 8 de una galería superior 9 que soporta al conjunto.

30 Por otra parte, los bordes verticales libres de las hileras de bisagras, o la varilla que los une, van unidos a un

25 56 08

28 E



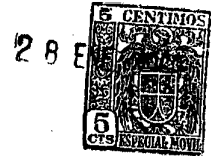
montante vertical hueco 10 que presenta una ranura longitudinal en su cara de frente por la que sobresale una prominencia a modo de burlete 11 curvo-convexo de un amortiguador 12 de material elástico sujeto al montante mediante nervios interiores 13 que encajan en correspondientes ranuras longitudinales previstas a tal efecto en el amortiguador, cual prominencia 11, al cerrarse el tabique, encaja en la concavidad de una cobertura 15 asimétrica de material elástico fijada en la cara de frente de un montante vertical 16 fijado en el otro lado de la abertura a cerrar.

En la línea vertical media de los elementos 3 de la hilera inferior de bisagras, van sujetas correspondientes varillas 17 y tanto éstas como las correspondientes 5 de los elementos de la hilera superior, sostienen a unos dobles ganchos 18 orientados hacia abajo los inferiores y hacia arriba los superiores, cuales ganchos penetran en correspondientes ojotes 19 previstos en los refuerzos 21 que llevan junto a sus bordes superior e inferior, los tejidos 20 y 20' que por cada lado cubren al amazón metálico determinando las superficies laterales o caras del tabique.

En la ejecución práctica del dispositivo según queda descrito, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

N O T A

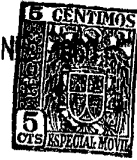
Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:



255602

1º.- Un dispositivo de tabique extensible, caracterizado por el hecho de constituirle un montante vertical que estando directa o indirectamente fijado en uno de los lados de la abertura a cerrar, soporta a dos o mas bisagras multiples de elementos idénticos que forman respectivas hileras horizontales convenientemente separadas, estando ligadas entre sí dichas hileras mediante varillas verticales que en funcion de eje comun de las articulaciones que se corresponden en las mismas vertical, van convenientemente fijadas o solidarizadas a dichos elementos, dándose la circunstancia de existir fijadas en la linea media vertical de la superficie rectangular de cada elemento de la bisagra multiple superior, correspondientes varillas-eje que sobresaliendo superiormente van unidas con posibilidad de giro, al centro de correspondientes lamas iguales articuladas sucesivamente por sus extremos contiguos, siendo la distancia que media entre las articulaciones extremas de cada lama, idéntica a la que media entre las articulaciones extremas de cada elemento de las bisagras, viniendo establecido el montaje de manera que las lamas se cruzan con los bordes horizontales de los correspondientes elementos de las bisagras afectados por el mismo eje, siendo el conjunto soportado por juegos de rodillos que van fijados, preferentemente con alternancia, en los extremos superiores de las varillas-eje por encima de la lama correspondiente, cuales rodillos son susceptibles de desplazarse a lo largo de las guías-carril de una galeria superior.

25           2º.- Un dispositivo de tabique extensible, según 1) caracterizado por el hecho de que los bordes verticales libres de las hileras de bisagras o la varilla que los liga, van unidos a un montante vertical hueco que presenta en su cara de frente, una ranura longitudinal por la que sobresale la prominencia curvo-con-  
30           vexa de un amortiguador de material elastico sujeto al montante mediante nervios interiores longitudinales que encajan en corres-



25 56 03

pondientes ranuras previstas a tal efecto en el amortiguador, cual prominencia en funciones de burlete, al cerrarse el tabique, encaja en una concavidad prevista en la cara de frente de otro montante fijado en el otro lado de la abertura a cerrar.

5                   3º.- Un dispositivo de tabique extensible, según 1) y 2) caracterizado por el hecho de que en la línea vertical media de los elementos de la bisagra múltiple inferior, van sujetas correspondientes varillas y que tanto éstas como las correspondientes varillas-eje de los elementos de la bisagra múltiple superior, 10 sostienen a unos dobles ganchos orientados hacia abajo los inferiores y hacia arriba los superiores, cuales ganchos penetran en correspondientes ojetes previstos en los refuerzos que junto a sus bordes superior e inferior, llevan los tejidos que por cada cara cubren al amazón metálico.

15                   4º.- UN DISPOSITIVO DE TABIQUE EXTENSIBLE.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Enero de 1.960

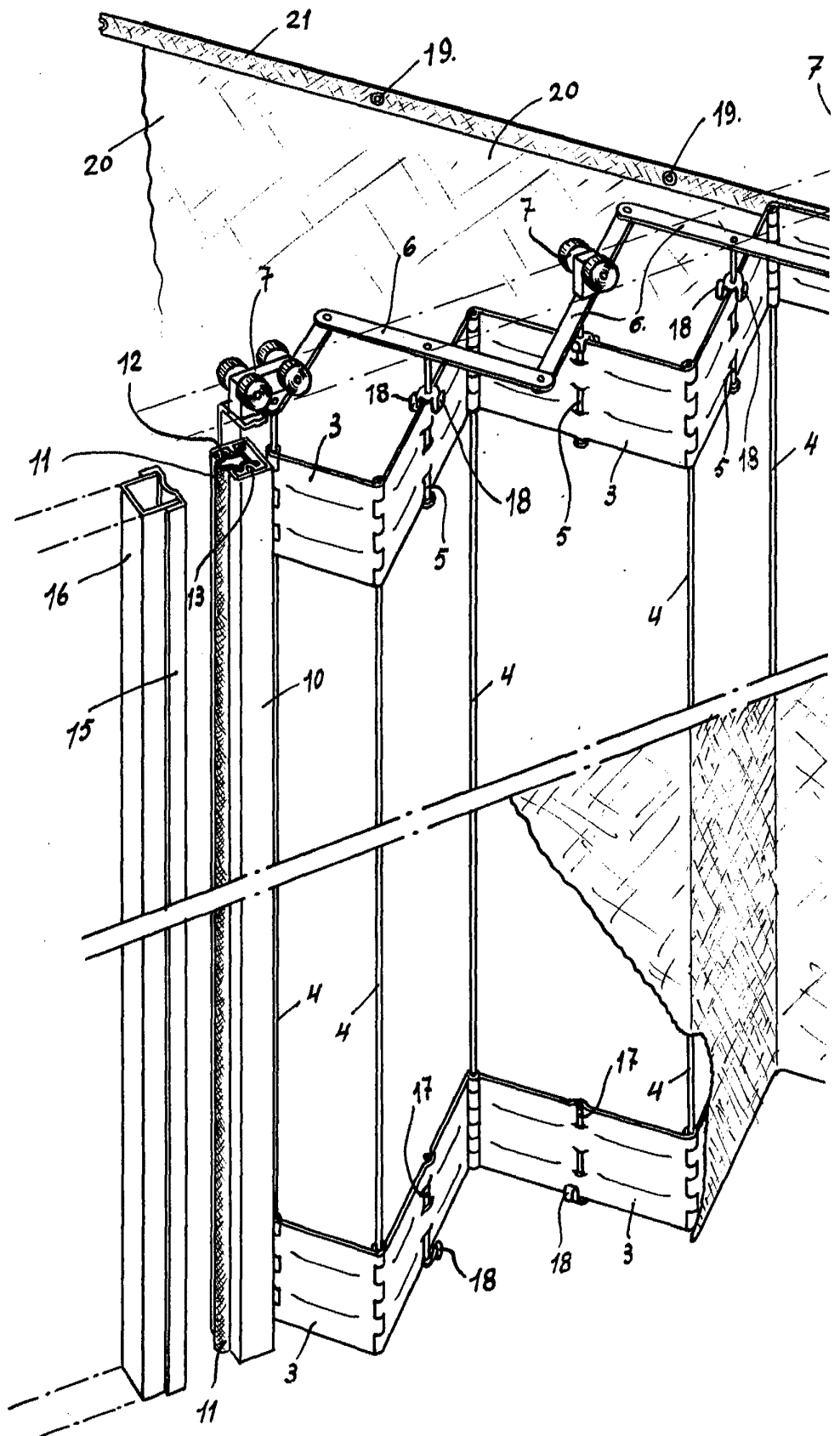
20                   Don Juan INGRIMO IGLESIAS

p/a.



253.603

Dn. JUAN INGELMO IGLESIAS



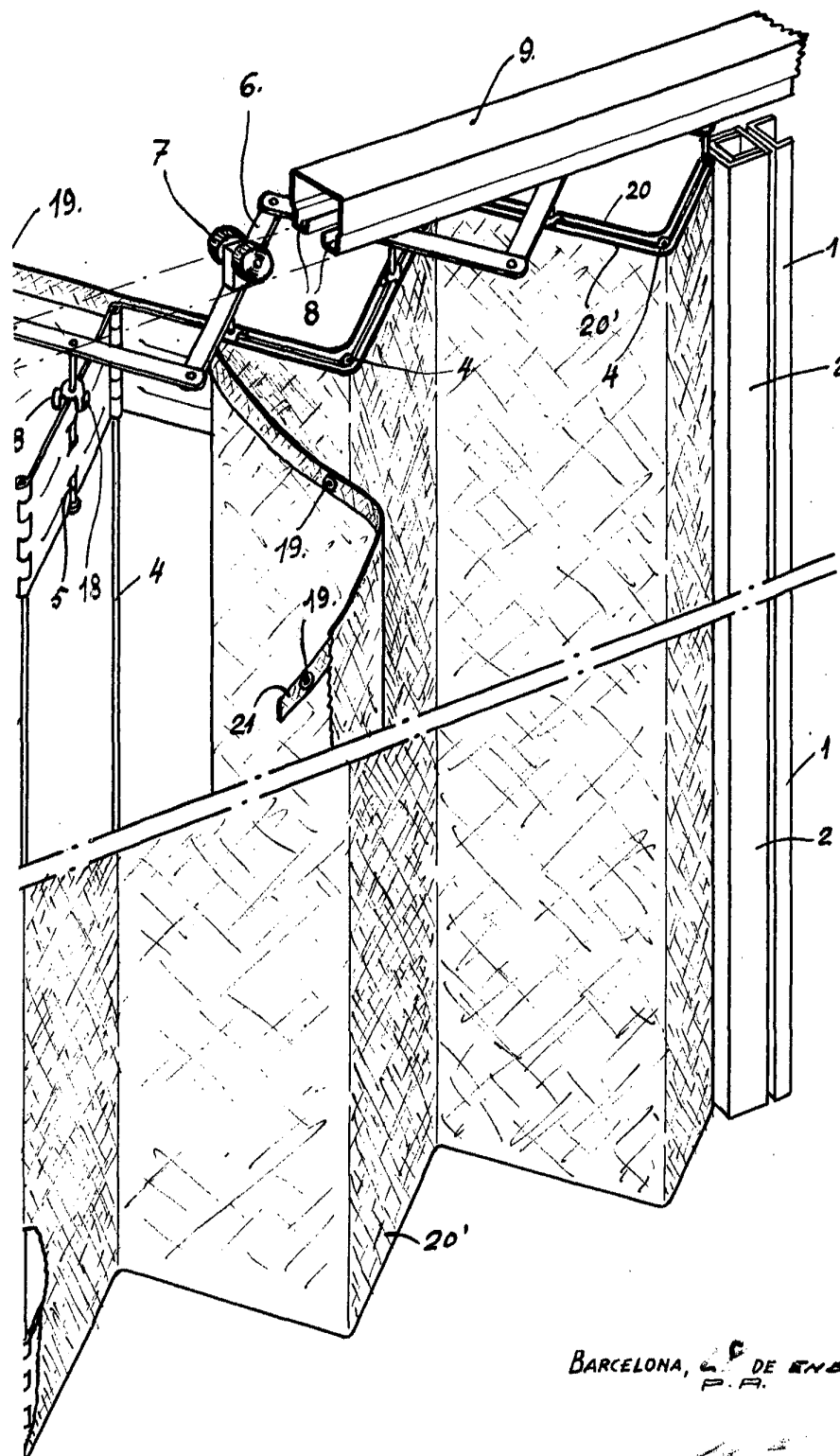
ESCALA VARIABLE



28

1960

25 56 03



BARCELONA, 6 DE ENERO DE 1960  
P.A.